

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**13251** *Acuerdo de 26 de noviembre de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos, convocado por Acuerdo de 27 de marzo de 2015, para la provisión de puestos de trabajo en los órganos técnicos del Consejo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 625 de la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, de reforma del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de siete puestos de trabajo de Administrativo en el Consejo General del Poder Judicial, convocado por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 27 de marzo de 2015 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de 13 de abril de 2015), la Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho concurso de acuerdo con lo señalado en la norma sexta reguladora del concurso en los siguiente términos:

A) Adjudicar los dos puestos de trabajo de Administrativo N18 con destino en el Órgano Técnico: Promotor de la Acción Disciplinaria, con sede en Madrid, a D.<sup>a</sup> Rosa María Pérez Solana, con documento nacional de identidad núm. 20.213.608, y a D.<sup>a</sup> Ana Aurora Carrasco Guerrero, con DNI núm. 5.233.543.

A los efectos previstos de la Norma Sexta de la convocatoria se relaciona el nombre de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases:

- D.<sup>a</sup> Nuria Martín Carrión, con DNI núm. 50.448.097.
- D.<sup>a</sup> Raquel García Camblor, con DNI núm. 32.874.119.
- D.<sup>a</sup> María Josefa Bonilla Sánchez, con DNI núm. 2.201.481.
- D.<sup>a</sup> Ana María Moreno Rebolledo, con DNI núm. 2.210.275.
- D. Jesús Alonso Cardenal, con DNI núm. 51.945.451.

B) Adjudicar el puesto de trabajo de Administrativo N18 con destino en el Órgano Técnico: Gerencia, con sede en Madrid, a D.<sup>a</sup> Yolanda López López, con documento nacional de identidad núm. 5.265.239.

A los efectos previstos de la Norma Sexta de la convocatoria se relaciona el nombre de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases:

- D. Antonio Pérez Rico, con DNI núm. 50.068.820.
- D.<sup>a</sup> Rosa María Pérez Solana, con DNI núm. 20.213.608.
- D.<sup>a</sup> Marta Rosillo Jiménez, con DNI núm. 52.867.986.
- D. Ignacio Martín Mejía, con DNI núm. 50.742.909.
- D.<sup>a</sup> Ester Sacristán Bargeño, con DNI núm. 53.001.384.

C) Adjudicar los dos puestos de trabajo de Administrativo N18 con destino en el Órgano Técnico: Personal Judicial, con sede en Madrid, a D.<sup>a</sup> María José Abajas Gutiérrez, con documento nacional de identidad núm. 1.918.257, y a D.<sup>a</sup> Purificación Sánchez Criado, con DNI núm. 51.387.805.

A los efectos previstos de la Norma Sexta de la convocatoria se relaciona el nombre de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases:

- D.<sup>a</sup> Nuria Martín Carrión, con DNI núm. 50.448.097.
- D.<sup>a</sup> Rosa María Pérez Solana, con DNI núm. 20.213.608.
- D. Jesús Alonso Cardenal, con DNI núm. 51.945.451.

- D.<sup>a</sup> Ana María Moreno Rebolledo, con DNI núm. 2.210.275.  
D. Andrés Franco Díaz, con DNI núm. 45.092.296.  
D.<sup>a</sup> María Isabel Esteban Pérez-Serrano, con DNI núm. 2.502.997.

D) Adjudicar el puesto de trabajo de Administrativo N18 con destino en el Órgano Técnico: Inspección, con sede en Madrid, a D.<sup>a</sup> Nuria Martín Carrión, con documento nacional de identidad núm. 50.448.097.

A los efectos previstos de la Norma Sexta de la convocatoria se relaciona el nombre de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases:

- D.<sup>a</sup> Rosa María Pérez Solana, con DNI núm. 20.213.608.  
D.<sup>a</sup> Ana Aurora Carrasco Guerrero, con DNI núm. 5.233.543.  
D. Andrés Franco Díaz, con DNI núm. 45.092.296.  
D.<sup>a</sup> Ana María Moreno Rebolledo, con DNI núm. 2.210.275.  
D.<sup>a</sup> Raquel García Cambor, con DNI núm. 32.874.119.

E) Adjudicar el puesto de trabajo de Administrativo N18 con destino en el Órgano Técnico: Escuela Judicial, con sede en Barcelona, a D.<sup>a</sup> María de los Ángeles de la Chica León, con documento nacional de identidad núm. 37.746.493.

Solamente la citada ha superado la puntuación mínima exigida en las dos fases, por lo que no puede remitirse la relación complementaria de concursantes que estipula la norma Sexta, para cubrir la plaza en el caso que no se llegue a tomar posesión por la funcionaria que inicialmente se hubiera adjudicado el puesto.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de tres días naturales si se habita en la misma localidad, o de un mes si se reside en localidad distinta, siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Los/as funcionarios/as nombrados/as quedarán en la situación administrativa de servicio activo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625.3 de la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, del Poder Judicial, y estarán sometidos/as al Reglamento de Personal del Consejo, y en lo no previsto en él, por la legislación general de la función pública estatal.

Contra este Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación de la misma. Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 26 de noviembre de 2015.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.